

Asociación Dominicana de Profesores, ADP

Seccional, San José de Ocoa,



San José de Ocoa R.D.
24 de mayo de 2021

A toda la comunidad educativa
San José de Ocoa

Presidente

Prof. Milton Leodán Mateo

Sec. De Organización

Prof. Elvin Odalix Ciprián

Sec. De Educ. y Form. Sindical

Prof. José Francisco Añazco

Sec. Seguridad Social

Prof. Nelson R. Santana B.

Sec. De Finanzas

Prof. Luisa R. Santana

Sec. De Eq. Con Persp. Género

Prof. Alonso Ciprián Arias

Sec. De Coms. Y Rels. Públicas

Prof. Julio César Abreu

Sec. De Atención a los Jubs. Y Pens.

Prof. Johan R. Carrasco

Sec. De Actas y Correspondencias.

Prof. Orlando R. Arias Castillo

Vocal

Prof. José Antonio Tejeda P.

Saludos a todos

La Asociación Dominicana de Profesores, Seccional San José de Ocoa, reitera su compromiso con la educación de esta comunidad, siempre que la misma se desarrolle dentro de los parámetros que permitan el desempeño seguro de la docencia en medio de esta pandemia que azota al mundo. En ese sentido comunicamos que de acuerdo con el informe emitido por la Dirección de Salud Pública de San José de Ocoa, en el día de hoy, la positividad media de la semana del 16 al 23 de mayo de 2021, está en 17.9% y la positividad acumulada de 6.7%. El protocolo del Ministerio de Educación, y las sugerencias de Salud Pública establecen que para la presencialidad, la tasa debe estar en 5% o menos. Es evidente un rebrote del virus en la provincia por lo que debemos de actuar ante de que se nos pueda salir de las manos.

De conformidad con lo expuesto El Comité Ejecutivo Municipal ha decidido lo siguiente:

1. Suspender la presencia de estudiantes en las aulas a partir de este martes 25 de mayo de 2021, hasta que la tasa de positividad del virus en el municipio esté en 5% o menos, tomando como parámetro la media semanal contemplada en los informes que emite la DPS local.
2. Aplazar la integración a la presencialidad de los estudiantes pertenecientes al segundo ciclo de primaria y el nivel secundario, así como el subsistema de educación de adultos, hasta la primera semana del mes de junio, siempre que las condiciones así lo permitan.
3. Retornar al trabajo a distancia, mediante las distintas herramientas tecnológicas, sin oponernos a que los docentes asistan a su centro de trabajo impartir sus clases desde las aulas en los centros que la conectividad le permita.
4. Las Unidades de Base pueden tomar decisiones pertinentes ante casos específicos de sus escuelas acorde con la realidad particular de cada centro educativo.

Muy atentamente:

COMITÉ EJECUTIVO MUNICIPAL

